

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifaió

2026/02197 Anuncio del Ayuntamiento de Benifaió sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa por ocupación del dominio público local con puestos de mercado exterior para el primer semestre de 2026.

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, se procede a notificar colectivamente mediante edicto las liquidaciones de la tasa por ocupación del dominio público local con lugares del mercado público municipal exterior correspondientes al periodo 1.^{er} semestre del año 2026, con un total de 87 recibos y una deuda tributaria total de 13.240,99 euros, aprobadas mediante DA con n.º 488 y fecha 23 de febrero de 2026.

El padrón estará expuesto al público en el departamento municipal de tesorería, situado en la 1.^a planta del Ayuntamiento, en la Pl. Mayor, 15, en horario de 9 a 14 h de lunes a viernes durante el plazo de los 15 días siguientes al de su publicación en el BOP.

Contra estas liquidaciones se podrá formular, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOP, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, en conformidad con el artículo 14.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el TRLRHL.

En conformidad con el calendario de pago de la tasa especificada, aprobado por el DA n.º 2025-2573 en fecha 13 de noviembre de 2025, el periodo de pago voluntario va del 2 de marzo del 2026 al 4 de mayo de 2026 ambos inclusivamente. Una vez finalizado las deudas serán exigidas en periodo ejecutivo por el procedimiento de constreñimiento, con devengo de los correspondientes recargos, intereses de demora y, si es el caso, las costas que se produzcan.

El pago de los recibos, excepto los domiciliados, se realizará en las entidades financieras que actúan como colaboradoras con el ayuntamiento (BBVA, Cajamar, CaixaBank y Santander), en el horario fijado por estas.

Benifaió, 23 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Marta Ortiz Martínez.

